

## XIV International short film fest | Bcn-Seoul - 2023

### **Normativa para rodajes en el Metro, Bus, Barcelona Bus Turístico, Teleférico de Montjuïc y Funicular Montjuïc de TMB**

- El equipo de rodaje (sumando equipo técnico i artístico) ha de estar formado por un máximo de **4 personas**.
- Todas ellas tendrán que estar debidamente inscrites en el formulario de solicitud del rodaje.
- Se tendrán que validar el billete para acceder a cualquier transporte de TMB.
- Todos los miembros del equipo, incluido el director **tienen que estar registrados en JoTMBé**. En el caso de resultar finalistas o ganadores, TMB se pondrá en contacto con el usuario que haya subido el corto.
- Para rodar en paradas del autobús regular o parades del Barcelona Bus Turístico, no es necesario pedir permiso de rodaje. Tampoco para el exterior de una parada de Metro.
- **Es necesario solicitar el permiso si quieres grabar en algún de estos espacios:**
  - Instalaciones i interior del metro
  - Interior del bus
  - Interior del Barcelona Bus Turístico
  - Instalaciones o interior del Teleférico de Montjuïc
  - estación o interior del Funicular de Montjuïc

### **Roda TMB**

#### **1. Normativa todas las instalaciones**

#### **2. Horarios**

#### **3. Normas generales del servicio del Barcelona Bus Turístico**

#### **4. Normativa rodaje teleférico de Montjuïc**

##### **1. Normativa para todas las instalaciones e interior de metro, bus, funicular de Montjuïc, Barcelona Bus Turístico y Teleférico de Montjuïc:**

- Será necesario solicitar el permiso de filmación con una antelación de **72 horas naturales a contar a partir del momento en que se cumplimente correctamente, con toda la información, el formulario**.
- Las personas que aparezcan en los cortos tendrán que ser conocedoras del uso de su imagen.

- La vulneración de la imagen de cualquier usuario del transporte sin su consentimiento y posterior queja podrá suponer la descalificación del corto, no haciéndose responsable TMB.
- El equipo de rodaje (sumando el equipo técnico y el equipo artístico o el equipo de actores) no podrá estar formado por más de cuatro personas.
- No están permitidos los focos ni las perchas de sonido. Tampoco está permitido ningún otro instrumento que pueda entorpecer el paso de los usuarios.
- No está permitido el rodaje de simulaciones de escenas delictivas u otras no permitidas, como robos, peleas, pedir dinero dentro de los trenes, tocar música dentro de los trenes o en vestíbulos y andenes, etc.
- Pueden consultarse en el formulario de consultas de la web Subtravelling las escenas que quieran rodarse con el fin de verificar que el corto será aceptado.
- No está permitido incomodar a los usuarios del transporte, en los andenes, vestíbulos, ascensores, paradas de bus o interior de trenes y buses.
- Deberá mostrarse el permiso siempre que el personal de TMB lo solicite.
  - En todo caso, tanto en el Bus Turístico como en el Teleférico, así como en las redes sociales de metro i de bus, se tendrá que respetar siempre la normativa del Reglamento de Viajeros de transporte de superficie (bus) i de Ferrocarril (Metro) establecida por TMB i consulta a:
    - Reglamento de Viajeros del Servicio de transporte público de superficie de ámbito EMT: <https://shorturl.at/DJM36>
    - Reglamento de Viajeros de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona (FMB): <https://shorturl.at/cgkY9>

## 2. Horario

### **Bus, Funicular de Montjuïc o Teleférico de Montjuïc**

- Podrá rodarse en bus, Barcelona Bus Turístico, el Funicular de Montjuïc i Teleférico de Montjuïc, cualquier día de la semana.
- En el Bus, no se podrá rodar en hora punta en días laborables de las 8h a las 10 i de las 17 a las 19 horas en el interior de los autobuses. Se podrán considerar excepciones siempre que la operativa de Bus lo considere oportuno en función de la línea de bus donde se solicite rodar.
- La operativa de cualquiera de estos transportes, puede denegar el

permiso si hay algún acontecimiento o se espera gran afluencia de pasaje o por cualquier incidencia inesperada.

## **Metro**

- En las líneas automáticas, **L9 SUD i L9 Norte i L10 SUD, L10 Norte y L11**, y en las estaciones de baja afluencia del resto de líneas, se podrá rodar todos los días, en cualquier horario.
- Cualquier situación o acontecimiento que considere la operativa de Metro que pueda suponer un problema en el rodaje de aquella estación, se puede denegar el permiso o bien solicitarlo en otro día.
- En las siguientes estaciones, **no es posible rodar en hora punta**, en días laborables de las 8h a las 10 y de les 17 a les 19 horas. Se pueden considerar excepciones siempre que la operativa de Metro lo considere oportuno.

Son estaciones con enlaces i mucha afluencia de pasaje:

### **L1 -**

- Hospital Bellvitge
- Rambla Just Oliveras
- La Torrassa
- Santa Eulalia
- Plaça de Sants
- Hostafrancs
- Espanya
- Universitat
- Catalunya
- Urquinaona
- Arc de Triomf
- Glòries
- Clot
- La Sagrera

### **L2 -**

- Paral·lel
- Universitat
- Passeig de Gràcia
- Sagrada Família
- Clot
- Badalona Pompeu Fabra

### **L3 -**

- Zona Universitària
- Maria Cristina
- Sants Estació
- Espanya
- Paral·lel
- Drassanes
- Liceu
- Catalunya
- Passeig de Gràcia
- Diagonal
- Fontana

### **L4 -**

- Ciutadella
- Barceloneta
- Jaume 1
- Urquinaona
- Passeig de Gràcia
- Verdguer
- Maragall

### **L5 -**

- Collblanc
- Badal
- Plaça Sants
- Sants Estació
- Hospital Clínic
- Diagonal
- Verdguer
- Sagrada Família
- La Sagrera
- Maragall.

### **3. Normas generales del servicio del Barcelona Bus Turístico**

- No está permitido fumar, comer ni beber en el bus.
- Solo se permiten animales domésticos si se transportan en una canasta preparada para que no puedan ensuciar ni incomodar a los demás usuarios.
- En el piso superior está prohibido viajar de pie.

- No está permitido asomarse hacia fuera.
- Es obligatorio viajar con la indumentaria adecuada (está prohibido viajar con bañador, sin camiseta, etc.).
- No está permitido abrir los paraguas en el bus.
- Los pasajeros que viajen con maletas o carritos de niños pequeños tienen que dejarlos en el espacio central del bus, en el piso inferior, al lado de la escalera de atrás, y deben estar siempre acompañados de su propietario.
- Las personas con sillas de ruedas encontrarán un espacio reservado en la parte inferior de los autobuses.

#### **4. Normativa rodaje teleférico de Montjuïc**

- No está permitido fumar.
- No se permite viajar con animales, excepto los perros de asistencia y los detallados en el Reglamento de Viajeros.
- Es obligatorio viajar con la indumentaria adecuada (está prohibido viajar con bañador, sin camiseta, etc.).
- En todo momento los pasajeros deberán atender las instrucciones del personal de la telecabina.